/ORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PŸBLICO TITULADO
ES PECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

Ibagué, 15 de enero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Atte. – Rector José Ancizar Quintero Aroca
Natagaima

REF. PROPUESTA DE SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE ADMINISTRATIVA Y DE APOYO A LA GESTION:

Presentamos a usted propuesta para el servicio de Contador Público.

Mi objetivo es prestar un servicio de asesoría que les permita tanto a ustedes como a la Institución Educativa que lidera, buscar los mecanismos de eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad en la Información Financiera y cumplimiento en las disposiciones normativas.

Cualquier información o documentación adicional con gusto estaré presto a suministrarla.

Cordialmente



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Contador Público Titulado. T.P. No. 61726-T
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

.

Teléfonos: 2719618- CELULAR: 3152662185
Correo Electrónico: jorsol61@gmail.com
Mza. 9 casa 15 Et. 3° BRR Cañaveral - Ibagué – Tolima

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

Ibagué, 15 de enero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Atte. – Rector José Ancizar Quintero Aroca
Natagaima

REF. PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTADOR

I. ANTECEDENTES

Ofrezco mis servicios de asesoría contable, tributaria, Auditoria y Revisoría Fiscal en reconocidas empresas del ámbito departamental.

Mi Experiencia por más de 25 años en el campo asegura una preparación técnica fundamental para una adecuada coordinación a los trabajos asignados de Auditoria y Asesoría Contable y Tributaria.

Mi propuesta de Contador Público se fundamenta en los tecnicismos enmarcados en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia y en los Pronunciamientos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, formalizando mi revisión en:

Planeación

Mis actividades de planeación consisten entre otras en la comprensión del negocio del ente económico, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos, la mayoría de estas actividades implican reunir información que me permitan evaluar el riesgo a nivel tributario y riesgos específicos identificados o no identificados y desarrollar un plan de auditoria adecuado.

La experiencia en el Sector público me permite asegurar una mejor planeación.

Además incluye supervisión permanente a los Auxiliares administrativos asegurando visitas de acuerdo con los requerimientos de la Institución Educativa**.**

1. PROPUESTA TÉCNICA

AREA PRESUPUESTAL

Apoyar en la proyección y elaboración del presupuesto de ingresos y gastos Apoyar en la proyección de modificaciones adiciones y reducciones presupuestales
Apoyar a la institución en la elaboración de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y el programa anual Mensualizado de caja PAC
Apoyar a la institución en la elaboración del plan de adquisiciones (plan de compras)

Teléfonos: 2719618- CELULAR: 3152662185
Correo Electrónico: jorsol61@gmail.com
Mza. 9 casa 15 Et. 3° BRR Cañaveral - Ibagué – Tolima

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

ÁREA DE FINANCIERA (TESORERIA)

Apoyar a la institución en la elaboración de la ejecución del programa anual Mensualizado de caja PAC. Elaborar e introducir en la plataforma del Ministerio de Educación Nacional (MEN), El Plan Anual de Adquisiciones (compras) y sus respectivas modificaciones.

Revisar y apoyar la información de las conciliaciones bancarias Apoyo tributario y de retención en la fuente Rete-IVA. .

ÁREA CONTABILIDAD

Asesoría en el área contable a la Institución, la cual consta de Prestación del servicio como contador de 19 de Enero al 19 de julio de 2026, con los siguientes servicios:

7.1 Cumplir con el objeto del contrato.
7.2 Cumplir las siguientes actividades técnicas, a saber:
7.2.1. Apoyar en la proyección y elaboración del presupuesto de ingreso y gastos.
7.2.2. Apoyar en la proyección de modificaciones, adiciones y reducciones presupuestales.
7.2.3. Apoyar a la institución en la elaboración de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y el programa anual mensualizado de caja PAC.
7.2.4. Apoyar a la institución en la elaboración de la ejecución del programa anual mensualizado de caja PAC.
7.2.5. Revisar y apoyar la información de las conciliaciones bancarias apoyo tributario y de retención en la fuente rete-IVA.
7.2.6. Certificando los Estados Financieros y notas a los estados contables con corte a diciembre 31 de 2025, así como la presentación de informes financieros y contables con destino al organismo de control de conformidad con la Resolución 320 de 14 de diciembre de 1998 a la Contaduría General de la Nación a través de los informes trimestrales radicados en la secretaria de Hacienda Departamental del Tolima (CGN).
7.2.7. Impresión de los libros contables y todos los soportes de contabilidad relacionada con la información reportada. Informe final formatos en materia contable contenido en la Resolución No. 349 y 350 de Octubre de 2009 emanadas por la Contraloría Departamental entregados en Secretaria de Educación Departamental (Rendición Anual Plataforma SIA).
7.2.8. Informe presupuestal por rubros y fuentes de financiación a la Secretaria de Educación Departamental a través de la plataforma de consolidación de las Instituciones Educativas. (Ejecuciones presupuestales trimestrales).
7.2.9. Informe presupuestales según Resolución del Ministerio de Educación Nacional N°16378 de 2013 a través de la Plataforma SIFSE (Ejecuciones presupuestales trimestrales).
7.2.10. Ejecución presupuestal mensual con las etapas presupuestales (Disponible, Comprometido, Obligado y Girado) con destino a la Plataforma de la Auditoria General de la Nación SIA Observa. Cargue mensual de la cascada ejecución mensual SIA observa.
7.2.11. Proyección de Acuerdos Presupuestales (Adiciones, Reducciones, traslados y Apropiación Inicial) con sus soportes (PAC).

Teléfonos: 2719618- CELULAR: 3152662185
Correo Electrónico: jorsol61@gmail.com
Mza. 9 casa 15 Et. 3° BRR Cañaveral - Ibagué – Tolima

7.2.13. Apoyo y asesoría en cualquier duda con respectos a la liquidación de impuestos en las cuentas, siempre y cuando esta sea solicitada.
7.2.14. Asesoría y presentación mensual de la Retención en la Fuente ante la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacional De Colombia "DIAN"
7.2.15. Apoyo en la distribución de modificaciones presupuestales, según la necesidad presentada por la Institución.
7.2.16. Liquidación mensual de las retenciones practicadas durante cada uno de los meses de la vigencia.
7.2.17. Apoyo en el cargue y rendición de los contratos y soportes contractuales en la plataforma de la Auditoria General de la Nación – SIA Observa.
7.2.18. elaboración del informe semestral y anual como punto de control para la Contraloría Departamental en la plataforma SIA, presentada a la secretaria de educación para la consolidación de todos los planteles educativos del Tolima.
7.2.19. Apoyar en la habilitación del facturador electrónico gratuito de la Dian.
7.2.20. Apoyar a la pagaduría en la elaboración de las conciliaciones bancarias y libro de presupuesto, para su debida impresión.
7.2.21. Entregar los libros diarios, libros de mayor y balances, balances de prueba, libros auxiliares y balance general y de resultados.
7.2.22. Apoyar en los procesos de contratación en sus diversas etapas que por su perfil profesional lo requiera.
7.2.23. Apoyar en la proyección de documentos que soporten el proceso contractual que por su perfil profesional lo requiera.
7.2.24. Proyectar para su presentación y/o respuesta: Derechos de Petición y/o requerimientos de autoridad competente u órgano de control.
7.3 Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor una vez perfeccionado y legalizado el contrato.
7.4 Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o en las disposiciones que las modifiquen o adicionen.
7.5 Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

2. PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIOS	VALOR
Total: Cuatro millones seiscientos mil pesos m. cte.	$4.600.000

Los honorarios se determinan teniendo en cuenta el tiempo que se estima invertir en el Trabajo y las responsabilidades que se asumen, se han estimado en 43.79.% Salarios Mínimos Mensuales equivalentes a $766.666.00. De Acuerdo con la ley 793 de 2003 y ley 1438 de 2011 y decreto 1070 como contratista junto a la cuenta de cobro anexare el pago de la seguridad social. Las Visitas se efectuarán cada tres Meses y se coordinara con el departamento de contabilidad el día y la hora En cumplimiento de las normas legales manifiesto que de acuerdo al artículo 4 de la ley 1429 de 2010

En cumplimiento de las normas legales manifiesto que de acuerdo al artículo 4 de la ley 1429 de 2010 no soy responsable de la retención en la fuente, no Responsable del impuesto al valor agregado (IVA), si se me debe efectuar en cada pago RETEICA si así lo dispone la Ordenanza Municipal.

Además, manifiesto no encontrarme incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad legal de acuerdo a la constitución y a la ley

.

En espera de que mi propuesta se adecue a los términos de contratación

Cordial Saludo



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Contador Público Titulado. T.P. No. 61726-T
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa